

**ACUERDO DE LA SEGUNDA REUNION PARA LA CONSTITUCION
DEFINITIVA DE LA ORGANIZACIÓN DE ASOCIACIONES DE
CONTROLADORES DE TRANSITO AEREO DEL MERCOSUR
OACTAM**

Reunidos el día 13 de Octubre del 2004, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, los representantes de las Asociaciones que a continuación se detallan: ARGENTINA, BOLIVIA, BRASIL, CHILE, COLOMBIA, PARAGUAY, PERU Y URUGUAY acuerdan aprobar lo siguiente:

1.- Efectuar la consulta jurídica correspondiente que lleve a regularizar el texto y formato de la versión discutida y sugerida del estatuto propuesto, con intención de lograr la inscripción de la Personería Jurídica correspondiente,

2.- Las Asociaciones de países integrantes del MERCOSUR, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay deciden invitar a incorporarse como miembros plenarios de OACTAM a las Asociaciones de Bolivia, Chile, Colombia y Perú.

En este acto la invitación realizada es aceptada por las Asociaciones de Bolivia, Colombia y Perú.

Por su parte, Chile manifiesta que consultará con su Asociación la aprobación de su ingreso definitivo,

3.- Designar en forma provisional una Comisión Directiva hasta que la Personería Jurídica se obtenga.

La que queda constituida de la siguiente forma

PRESIDENTE	CTA Sr. Cesar Salas de Argentina
SECRETARIO	CTA Sr. Esteban Martínez de Uruguay
TESORERO	CTA Sr. Ricardo Sterchele de Brasil
VOCAL	CTA Sr. Enrique Sánchez de Paraguay
VOCAL	CTA Sr. Leonardo Vienrich de Perú
SUPLENTE	CTA Sr. José Luís Lobo de Colombia

4.- Presentar la naciente Organización OACTAM en la 15ª REUNION REGIONAL DE LAS AMERICAS DE IFATCA,

5.- Presentar la OACTAM a las autoridades del MERCOSUR con sede en la ciudad de Montevideo, Uruguay,

6.- Planificar la Agenda de Trabajo tendiente a lograr la aplicación integral de las Normas y Recomendaciones dictadas por OACI y la OIT en referencia a los Servicios de Tránsito Aéreo en los Estados de las Asociaciones miembros.

Para constancia de cada Asociación se firma el presente ACUERDO a los trece días del mes de Octubre del año dos mil cuatro.



Cesar Salas
ACTA - Argentina



Esteban Martínez
ACTAU - Uruguay



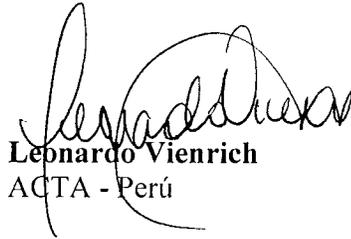
Edmundo Fuentes
Colegio de Controladores – Chile



Ricardo Sterchele
ACTAGRU - Brasil



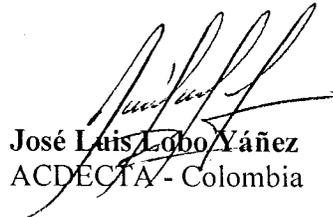
Enrique Sánchez
ACTAP - Paraguay



Leonardo Vienrich
ACTA - Perú



Iván Rojas Ceballos
ACTA - Bolivia



José Luis Lobo Yáñez
ACDECTA - Colombia